REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg | modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☐

ACTA PARCIAL [X] NÚMERO 2 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	029-2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	27/01/2025
Nombre completo del contratista:		LINETH JURANY CARABALÍ CHAMORRO	
Documento de identificación:		1.062.326.652 de Santander de Quilichao	
Nombre del supervisor:		Leonel Enrique Barrero Cuéllar	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					
Día	27	Mes	01	Año	2025

Fecha terminación					
Día	26	Mes	07	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2025000072	Fecha de CDP:23/01/2025	Valor:$23.250.000
Número de RP:2025000051	Fecha de RP: 27/01/2025	Valor:$23.250.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE	$23.250.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$23.250.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$23.250.000	$3.875.000	*$3.875.000*	$19.375.000
2	$23.250.000	$3.875.000	*$7.750.000*	$15.500.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.875.000	2025000228	25/02/2025	*$3.875.000*	$19.375.000
..				*Pago actual + pago anterior*	

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	n/a	n/a	n/a
	Operador	Pago	N° Planilla
	SOI	$413.300-$36.600	7963003247-7965092573
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	25/03/2025	MARZO DE 2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de MARZO DE 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de MARZO DE 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1 Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría Privada para implementar estrategias integrales de comunicación institucional para posicionar los logros, programas y proyectos de la Alcaldía Municipal

- ✓ Realizó el apoyo a los procesos comunicativos con el cubrimiento de reuniones de las distintas dependencias de la administración municipal para garantizar la visibilidad y difusión de acciones clave en varios sectores. Se relacionan los siguientes cubrimientos

  - Socialización línea de crédito
  - Plan de choque - seguridad
  - Socialización del FOES
  - Estrategia PI2SQ-seguridad
  - Inauguración pavimentación – Altos de San Luis

- Plan de expansión Gases de Occidente
- IV feria avícola en Quilichao
- Plan de seguridad – PI2SQ

- ✓ Realizó la estrategia del Micronoticiero Quilichao Tierra de Oro primera edición, segunda edición y tercera edición.
- ✓ En el informe hace explicación de cada una de las actividades realizadas, presenta como evidencia los links de publicación de la información y el registro fotográfico respectivo.

2. Actividad 2: Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría Privada para coordinar la creación, revisión y aprobación de mensajes clave, boletines de prensa, comunicados, piezas audiovisuales y materiales gráficos dirigidos a diferentes públicos

- ✓ Realizó la actividad como parte del fortalecimiento de la comunicación institucional a través de la planificación, producción y difusión de mensajes clave dirigidos a diferentes públicos. En este proceso incluyó la creación de piezas gráficas y contenidos audiovisuales para transmisión de manera efectiva de las acciones, iniciativas y valores del gobierno municipal.
- ✓ Se realizaron los siguientes productos:

  - Creación de piezas gráficas diseñadas bajo los lineamientos de la identidad visual:

    - Concientización y sensibilidad social- día mundial de las enfermedades huérfanas, el día mundial de la naturaleza, el día internacional de la eliminación de la discriminación racial y el día mundial del agua
    - Cultura y educación-calendario cultural del primer semestre y la programación de la Biblioteca Jorge Eliécer Gaitán
    - Eventos y jornadas institucionales-jornada de justicia móvil en la vereda ardovela, jornada de vacunación canina y felina y los pagos de Colombia mayor
    - Reconocimiento de fechas especiales: día del Alcalde, día del hombre, día del artesano, mensaje de condolencia
    - Promoción de beneficios fiscales y económicos- promoción del papayazo tributario, feria de empleabilidad apícola
    - Informes de participación sectorial-reunión de delegados LGTBIQ+

  - Producción de contenidos audiovisuales informativos como:

    - Mensajes institucionales del Alcalde en materia de seguridad - dos comunicados oficiales
    - Videos informativos sobre salud y ambiente-jornada de mitigación del caracol africano en Mondomo, video disruptivo educativo sobre el caracol africano
    - Campañas tributarias y de gestión económica- video del Departamento administrativo de Hacienda sobre el pago del ICA

- Convocatorias y participación ciudadana-invitación de la Secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana a representantes religiosos, consejo técnico sectorial para la implementación de la política pública de libertad religiosa y cultos.
- Historias de impacto y testimonios ciudadanos- Fondo de oportunidades FOES para la educación superior

✓ De todas las acciones realizadas en el informe hace ampliación de la información y como evidencia presenta los respectivos registros fotográficos y los links donde se realizaron las publicaciones realizadas

3. Actividad 3: Brindar acompañamiento profesional para gestionar y fortalecer las relaciones con periodistas, medios de comunicación locales, regionales y nacionales, garantizando una cobertura informativa equilibrada y oportuna

✓ Realizó la actividad a fin de consolidar un vínculo de confianza y colaboración con los diferentes medios, para que la información institucional llegue a la ciudadanía de manera clara y accesible en los tiempos adecuados, por eso realizó actividades clave como la organización de ruedas de prensa:

- Sistema integrado de emergencias médicas en Santander de Quilichao
- Lanzamiento del Festival Internacional de Música Clásica 2025

✓ Realizó también la distribución estratégica de material informativo como la distribución de boletines de prensa, comunicados oficiales, imágenes, videos y otros recursos multimedias para garantizar que los periodistas y editores contaran con insumos de calidad para cobertura de temas institucionales como:

- Prensa escrita y digital
- Radio y televisión
- Redes sociales

En el informe hace una ampliación de la información y presenta evidencia fotográfica de todo lo realizado y links de publicación en los casos respectivos.

4. Actividad 4: Brindar acompañamiento profesional para realizar monitoreo constante de medios de comunicación y redes sociales para identificar tendencias, medir el impacto comunicativo y ajustar las estrategias cuando sea necesario

✓ Realizó la actividad en las plataformas principales como FACEBOOK, INSTRAGRAM, TIK TOK Y YOUTUBE.

- Análisis de Facebook: alcance interacciones y percepción, con mayor alcance entre la comunidad, en la cual determinó los indicadores claves como: ALCANCE ORGÁNICO Y PAGADO, INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS, SENTIMIENTO DE LOS COMENTARIOS, TENDENCIAS TEMÁTICAS
- Monitoreo de instragram, contenido visual y engagement con aspectos analizados como: ALCANCE E IMPRESIONES, INTERACCIONES EN HISTORIAS Y REELS, CRECIMIENTO DE SEGUIDORES, ENGAGEMENTE EN PUBLICACIONES
- Seguimiento en tik tok, viralidad y contenidos disruptivos
- Evaluación del YOUTUBE, impacto y contenido audiovisual

En el informe hace ampliación de todas las acciones realizadas y como evidencia presenta cuadros estadísticos.

5. Actividad 5: Brindar acompañamiento a la Secretaría Privada para coordinar y liderar el equipo de comunicaciones de la Alcaldía, distribuyendo tareas y supervisando el cumplimiento de los objetivos establecidos

- ✓ Realizó la actividad a través de consejo de redacción con el equipo de trabajo donde se definieron líneas de trabajo para fortalecer la difusión de las acciones de la Alcaldía, asegurando que cada dependencia cuente con una estrategia de comunicación efectiva, para eso se establecieron directrices para la producción de contenidos, priorizando la transparencia, la claridad informativa y el impacto en la ciudadanía.

  Estrategias que se destacaron:

  - Campaña de visibilización de los lotes con servicios en Villa Mariana.
  - Difusión y de la aprobación de proyectos de acuerdo del Concejo
  - Día del niño
  - Semana santa
  - Festival gastronómico

En el informe hace ampliación de la información sobre los alcances y objetivos de las estrategias y presenta evidencia fotográfica.

6. Actividad 6: Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría Privada en la planificación y ejecución de actividades comunicativas estratégicas para garantizar la efectividad y visibilidad institucional

- ✓ Realizó la actividad a través del desarrollo de estrategias implementadas como:
  - Publicación en el día internacional de la mujer
  - Producción y lanzamiento del video del experimento social
  - Organización y difusión del foro "mujeres que lo hacen posible"

- Serie documental historia de mujer que lo hacen posible- Yalenis Espinosa, Melany Salmanca, Johanna Jiménez
-

en el informe da una explicación sobre cada una de las estrategias, su importancia, el impacto y el alcance y enlaces de las publicaciones realizadas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *(escribir número de contrato de fecha dd/mm/aaaa)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades con registro fotográfico
Anexo N° 2 planilla de seguridad social
Anexo N° 3 cuenta de cobro

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUÉLLAR
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 25 de marzo de 2025

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA PRIVADA	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 6 FECHA:23-12-2024

1060

Santander de Quilichao, Cauca, 25 de marzo de 2025

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que LINETH JURANY CARABALÍ CHAMORRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.062.326.652 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales N° 029-2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. Acta parcial 2.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
Supervisor del contrato

Redactora/transcriptora: Edi Jurado P.
Sub serie documental: expediente contractual